
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		A-GC	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		A-GC-F06	
NIT: 800.024.789-8	ACTA DE INICIO		Versión: 3.0	Fecha: 02-01-2024
			Página 1 de 2	

ACTA DE INICIO

CONTRATO 093 DEL 07 DE MAYO DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI Y HECTOR MAURICIO PAEZ PINILLA

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARIPI - BOYACA NIT: 800.024.789-8
CONTRATISTA	HECTOR MAURICIO PAEZ PINILLA C.C. 4.158.942
OBJETO	“ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA (TRAJES DE DANZAS) DESTINADA AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA ESCUELA DE DANZA DEL MUNICIPIO DE MARIPI BOYACÁ CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ADECUADA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y FOLCLÓRICAS PROGRAMADAS DURANTE LA VIGENCIA 2026 ”.
VALOR INICIAL	VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$ 25.979.992)
PLAZO DE EJECUCION	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	SIETE (07) DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	SEIS (06) DE JULIO DE 2026

En Maripi, Boyacá a los siete (07) días del mes de mayo de 2026, se reunieron al ingeniero MICHAEL SMITH PAEZ CORTES, secretario de desarrollo social y económico y el señor **HECTOR MAURICIO PAEZ PINILLA** identificado con número de C.C. 4.158.942 en calidad de contratista, con el fin de proceder a dar inicio del **CONTRATO 093 DEL 07 DE MAYO DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI E HECTOR MAURICIO PAEZ PINILLA** cuyo objeto es “ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA (TRAJES DE DANZAS) DESTINADA AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA ESCUELA DE DANZA DEL MUNICIPIO DE MARIPI BOYACÁ CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ADECUADA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y FOLCLÓRICAS PROGRAMADAS DURANTE LA VIGENCIA 2026 ”.

CONSIDERANDO

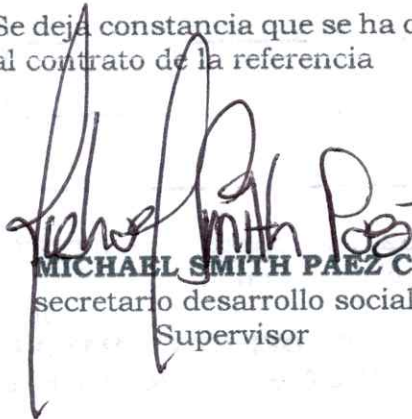
Que el Municipio de Maripi - Boyacá considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar inicio al objeto del presente **CONTRATO 093 DEL 07 DE MAYO DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI Y HECTOR MAURICIO PAEZ PINILLA**

1. cuyo objeto “ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA (TRAJES DE DANZAS) DESTINADA AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA ESCUELA

DE DANZA DEL MUNICIPIO DE MARIPI BOYACÁ CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ADECUADA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y FOLCLÓRICAS PROGRAMADAS DURANTE LA VIGENCIA 2026”. Que en el presente **CONTRATO 093 DEL 07 DE MAYO DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI E HECTOR MAURIO PAEZ PINILLA.**

- se determinó una duración del contrato equivalente a, DOS (02) MESES conforme a RP1 2026000360 de 07 de MAYO de 2026 contados a partir de la firma del acta de inicio.
- El Municipio no requerirá garantías, atendiendo la naturaleza del objeto, a la cuantía del contrato, circunscrito a la modalidad de mínima cuantía, y que además se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo, así como en razón a que se pactan cláusulas excepcionales y que la forma de pago se prevé en un esquema adecuado de verificación de cumplimiento, no se impone la constitución de garantías respecto del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto especialmente en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015

Se deja constancia que se ha cumplido con los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato de la referencia


MICHAEL SMITH PAEZ CORTES
 secretario desarrollo social
 Supervisor


HECTOR MAURICIO PAEZ PINILLA
 C.C. 4.158.942
 contratista

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
KELLY CORTES		JERSON QUIROGA		MILLER FAIR ROMERO	